



## C I R C U L A R CSJHUC20-65

Fecha: 17 de junio de 2020

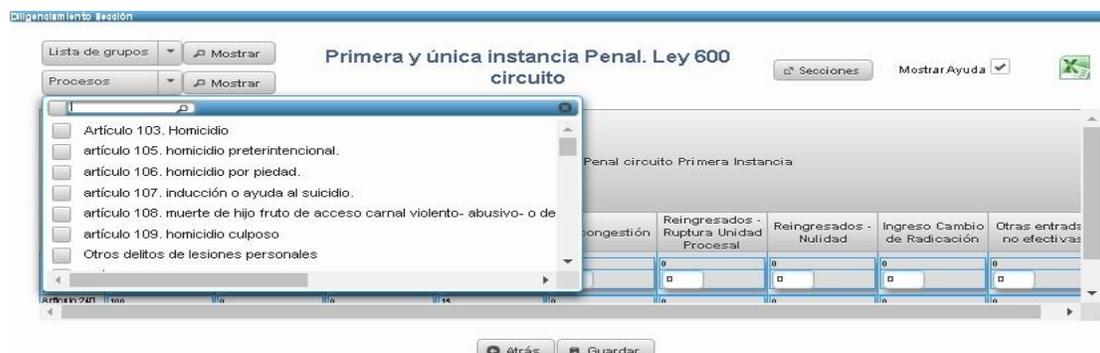
Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Reporte de estadística”*

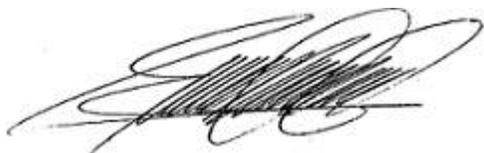
La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura con el propósito de mejorar el funcionamiento el registro de información estadística de la gestión Judicial bajo los nuevos formularios en SIERJU, desarrollo unas mejoras al aplicativo, las cuales están disponibles para su uso en el ambiente de producción desde del martes 16 de junio del presente año.

1. La primera vez que el funcionario ingresa a registrar bajo un formato nuevo para el despacho, el sistema dispondrá automáticamente los campos de los inventarios iniciales para que reporten las cantidades, con lo cual se elimina la generación de la novedad por parte del funcionario y la atención y aprobación por parte del administrador seccional para el ingreso de estos inventarios.
2. Previa parametrización de la sección, por parte del nivel central para los nuevos formularios, el usuario podrá seleccionar la(s) fila(s) en las que necesite ingresar los datos de movimiento de procesos. Esta nueva funcionalidad permite al usuario seleccionar las filas de procesos o asuntos que necesite diligenciar, como se observa en la siguiente imagen:



3. Se corrigió la ayuda, para que el sistema la muestre al funcionario por celda indicando Grupo / Columna / Fila en la cual está ubicado el cursor.
4. Se ajustó el proceso para la generación de fórmulas, con lo cual se corrige el error generalizado en las secciones de audiencias.
5. Se mejoraron los tiempos de respuesta en la generación, guardado y finalización de los nuevos formularios SIERJU.
6. Se ajusta el directorio judicial en lo relacionado con el ocultamiento de las columnas de correo electrónico y horario.

Cordialmente,



EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/LYCT